

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT023/16TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000052.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte de licencias vigentes de las herramientas de HP para la gestión de los servicios TI de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y adquisición, mantenimiento y soporte de nuevas licencias.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos ocho mil novecientos noventa y cinco euros (208.995,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos (43.888,95 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y tres euros con noventa y cinco céntimos (252.883,95 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 20 de junio de 2016.

b) Contratista: Comparex España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos cuatro mil ochocientos quince euros con diez céntimos (204.815,10 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y tres mil once euros con diecisiete céntimos (43.011,17 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis euros con veintisiete céntimos (247.826,27 €).

Sevilla, 29 de junio de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.